

DISPOSICION SE-CFJ N° 033/20

Buenos Aires, 3 de abril de 2020

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 03/16, lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización de una actividad sobre Derecho a la Vivienda en la Argentina junto al Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la participación de Norbert Foulquier proveniente de Francia.

Que a efectos de adquirir el alojamiento correspondiente se contrató a la firma Check in Travel Solutions por ser la agencia con la que se opera habitualmente.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a efectos de realizar el pago y se ha constatado que existen fondos presupuestarios suficientes en el Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de la suma de pesos treinta y ocho mil seiscientos ochenta (\$ 38.680,00) a la empresa Check In Travel Solutions, en concepto de adquisición de alojamiento para la participación de Norbert Foulquier en la actividad "Jornada Derecho a la Vivienda en Argentina y Europa organizada con el Ministerio Público de la Defensa", que se llevó a cabo el día 14 de noviembre de 2019 de 18.00 a 20.00 en el Alianza Francesa, Billinghurst 1926, CABA.

2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 033/20



**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**